

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días de abril de 2023.

VISTO: El expediente N° 52.427/22 STJ-SSA caratulado "Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 3 DJN s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

I. Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron siete (7) de las veintisiete (27) personas inscriptas (fs. 139), la Mesa Examinadora integrada con los Dres. Ernesto Adrián Löffler y Andrés Leonelli y la Dra. Cecilia Cataldo elevó a este Tribunal el Acta con las calificaciones obtenidas por los/las concursantes, las que obran a fs. 155/157.

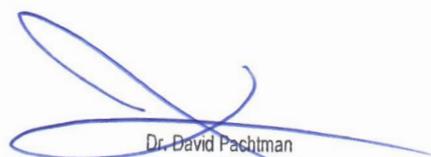
Los resultantes de las evaluaciones fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) AGÜERO BRANCATI, Leonardo Daniel H.	3.00	2.00	5.00
b) ARMELLA, Orlando Osmar-----	3.00	2.00	5.00
c) BARRIONUEVO, José María-----	9.00	10.00	19.00
d) KNECHT, Lionel Emilio-----	2.00	2.00	4.00
e) LAPETINA, Iván Juliano-----	8.00	5.00	13.00
f) MUNILLA, Fabiana Emilce-----	6.00	7.00	13.00
g) PÉREZ, José Agustín-----	2.00	1.00	3.00

En atención a que la reglamentación, en su artículo 3º, exige un mínimo de seis (6) puntos para aprobar, tanto la prueba escrita como la oral, no se han calificado los antecedentes de los concursantes que no han alcanzado dicho mínimo, pues han quedado automáticamente apartados del presente concurso.

II. De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo de la Acordada STJ N° 15/11), se llevó a cabo la

1


 Dr. David Pachtman
 Secretario de Gestión y Coordinación
 Administrativa y Jurisdiccional
 Superior Tribunal de Justicia


 Dr. Alejandro Sherriff
 Secretario de Superintendencia y Administración
 Superior Tribunal de Justicia

calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 159):

- | | |
|----------------------------------|------|
| a) BARRIONUEVO, José María ----- | 1.75 |
| b) MUNILLA, Fabiana Emilce----- | 1.30 |

De las calificaciones obtenidas por los/las concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1°) José María Barrionuevo con **20.75 puntos** y 2°) Fabiana Emilce Munilla con **14.30 puntos**.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, la terna en base a la cual el Tribunal resolverá la designación debe integrarse con el concursante José María Barrionuevo y la concursante Emilce Fabiana Munilla.

III. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

**LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

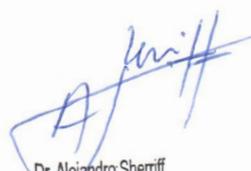
RESUELVEN:

1°) **ESTABLECER** la integración del orden de mérito conforme lo siguiente: 1°) José María BARRIONUEVO (DNI N° 37.500.097) y 2°) Fabiana Emilce MUNILLA (DNI N° 32.768.349).

2°) **NOTIFICAR** la presente a los/las siete (7) concursantes que rindieron examen, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones e interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

2


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

de notificados (conf. art. 6.2 a) del Reglamento de Concursos, Anexo de la Acordada STJ N° 15/11).

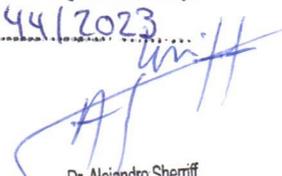
3º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

N° 44/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia